



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001587-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Convenio de Colaboración con el Centro de Iniciativas Turísticas de Tordesillas con el fin de potenciar el Tratado de Paz entre España y Portugal de 1494, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Isabel Muñoz Sánchez y María José Rodríguez Tobal, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

La localidad de Tordesillas tiene resonancia internacional cada 7 de junio debido a la conmemoración de la firma, en 1494, del Tratado entre España y Portugal, por el cual ambos imperios llegaban a un acuerdo de paz que determinaba sus relaciones coloniales con el resto del mundo.

Más allá de esto, desde nuestra perspectiva actual, el aniversario del Tratado celebra la fraternidad entre los pueblos iberoamericanos, el intercambio de las culturas y el legado de mezcolanza rica y profunda de las lenguas española y portuguesa con el resto de continentes.



Por tanto, podemos afirmar que es un acontecimiento cultural de primera magnitud, pues aún nuestra historia pasada con el devenir de las culturas de nuestros pueblos, y, por tanto, requiere de la máxima implicación de todos los actores de la sociedad civil y de las administraciones públicas. Es una parte fundamental de nuestra historia, no solo como castellanos y leoneses sino también como españoles.

De hecho, el Centro de Iniciativas Turísticas de Tordesillas nace con este propósito, de forma altruista, para valorar como se merece esta efeméride y aprovecharla, asimismo, para contribuir al desarrollo turístico, cultural y económico de la localidad. Gracias al esfuerzo de sus socios voluntarios, a sus aportaciones económicas y al trabajo e ilusión de los vecinos implicados cada 7 de junio, desde hace ya tres lustros, la localidad vallisoletana se viste de gala y se convierte en el epicentro de la hermandad entre España, Portugal y el resto de Iberoamérica.

Por todo, presentamos la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Elaborar, firmar y desarrollar un convenio de colaboración con el Centro de Iniciativas Turísticas de Tordesillas con el fin de potenciar la celebración de la firma del Tratado.**
- 2. Dotar económicamente y de manera suficiente dicho convenio.**
- 3. Iniciar los trámites para Declarar como Bien de Interés Cultural de Carácter Inmaterial la celebración.**

Valladolid, 20 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz,
Isabel Muñoz Sánchez y
María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos